

AL DESPACHO del señor juez pasa la presente diligencia. Con el fin de reprogramar la diligencia prevista para el 08/04/2021. Sírvase proveer Bucaramanga, cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN  
Secretaria.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA**

**Bucaramanga, cinco (05) de abril de dos mil veintiuno 2021**

**AUTO-44-S**

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se programa la audiencia para el doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 2:30 pm, Siguiendo los lineamientos del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020 y Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y de acuerdo a lo instruido en la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020, a través del servicio institucional de la plataforma TEAMS. Para el uso de la citada herramienta tecnológica se acogerán las direcciones electrónicas inscritas por los sujetos procesales (art. 122 CGP).

**PÓNGASE** en conocimiento de las partes los documentos aportados por la demandada MARÍA CAROLINA OTERO TRUJILLO, visibles a folios 135 a 154, para ello remítaseles el link del proceso a las partes para su consulta.

Se reconoce al Dr. FREDDY HERNANDO SAAVEDRA BORDA, como apoderado judicial de la demandada MARÍA CAROLINA OTERO TRUJILLO en los términos y para los efectos del poder conferido.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 1º del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20- 11549 del 7 de mayo de 2020, notifíquese esta providencia mediante la publicación de estados electrónicos en la Página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Cualquier solicitud relacionada con esta decisión deberá ser remitida únicamente al correo institucional del Juzgado [j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

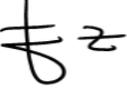


**CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN**  
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, 6 DE ABRIL DE 2021

LA SECRETARIA 

**FRANCIS FLÓREZ CHACÓN**